



**PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
AÑO ESCOLAR 2024  
LINCOLN COLLEGE LA FLORIDA**



## INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar tiene relación con la construcción de una forma de relacionarse entre todas las personas de la comunidad, es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes, cuyo fin es alcanzar el aprendizaje de la mejor manera, la cual el Colegio se plantea el desafío de formar en nuestros alumnos la capacidad de respetar y valorar las creencias e ideas distintas en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores y entre sus propios pares, a través del diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de aproximación a la verdad.

## MISIÓN

“Buscamos favorecer la auto superación de nuestros alumnos, desarrollando sus potencialidades en forma armónica e integral, mediante una instrucción de calidad. Nos proponemos entregar sólidos conocimientos intelectuales y tecnológicos, un buen manejo del idioma inglés y un adecuado desarrollo socio-afectivo y físico, a fin de conseguir una exitosa relación con el entorno y respeto por el medio ambiente, logrando así, una exitosa concreción de su proyecto de vida”.

## CON –VIVIR

**Acoso escolar:** Es una forma de violencia que tiene 3 características que son las que la definen y diferencian de otras expresiones de violencia.

- 1.- Se produce entre pares.
- 2.- Es reiterado en el tiempo.
- 3.- Existe asimetría de poder entre pares, es decir, una de ellas tiene más poder que otra y puede ser psicológico o físico.

Es una de las expresiones más graves de violencia en el ámbito escolar y requiere ser abordada de manera decidida y oportuna.



**Violencia:** Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otras y/o de sus bienes.

La violencia es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas que fomenten el diálogo y la convivencia social.

**Conflicto:** Es un hecho que involucra a 2 o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

**Agresividad:** Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podrá afectar su integridad.

**Buen trato:** El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal y no hay espacio para situaciones o acciones maltratantes.



## **Gestión de la Convivencia Escolar.**

### **Equipo de trabajo:**

La formación en Convivencia Escolar y la Gestión de las acciones que se implementen en este ámbito en el colegio, son responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa, siendo el Coordinador de Convivencia Escolar un actor clave, el cual requiere de la coordinación con otros, estableciendo mecanismos y estrategias que permitan instalar sistemas de trabajo colaborativo e interdisciplinarios.

### **Rol de la Coordinadora de Convivencia Escolar:**

Es la persona a cargo de liderar el Plan de Gestión; velando por articular y gestionar la correcta implementación del mismo, coordinando a los distintos actores responsables de cada acción a realizar

**Equipo de gestión de la convivencia escolar:** Es quien acompaña y asesora al Coordinador de Convivencia Escolar, dado que este no es “el o la” responsable de las acciones orientadas a promover una buena convivencia.

Cargo	Función
Coordinadora de Convivencia escolar	Persona a cargo de liderar el Plan de Gestión de Convivencia escolar, velando por articular y gestionar la correcta implementación del mismo, coordinando a los distintos actores responsables de cada acción a realizar.
Inspectora General	Persona responsable de evaluar y aplicar las sanciones de los estudiantes, tomar acuerdos con estos y sus familias, apoyar en las gestiones solicitadas por la Coordinadora de Convivencia Escolar



Psicóloga	Colaboración directa con coordinadora de Convivencia Escolar, Evaluación de estudiantes en el área de convivencia escolar, derivaciones externas, seguimiento de casos y elaboración, desarrollo e implementación de talleres e intervenciones
Orientadora	Colaboración directa con Coordinadora de Convivencia Escolar, en el área vocacional, formativa y preventiva.
Psicopedagoga	Colaboración con estrategias de enseñanza y acompañamiento, potenciando al máximo la capacidad de aprendizaje incluido el desarrollo emocional del estudiante.
Profesores jefes	Implementación de Talleres, clases o actividades a realizar con sus cursos en el horario de Orientación. Apoyo y orientación a sus estudiantes y familias.

**PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR:** Este es un documento que sirve para estructurarla organización y funcionamiento del colegio, con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del colegio.

#### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Lincoln College La Florida
DEPENDENCIA	Particular Subvencionada
RBD	25709-5
DIRECCIÓN	Avenida La Florida N° 9688
CORREO ELECTRÓNICO	alicia.grondona@lincolncollege.cl
COMUNA	La Florida
PROVINCIA	Santiago



NOMBRE DIRECTOR (A)	Elizabeth Piagneri Rodríguez.
ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR	Alicia Grondona Riquelme.

## 2.- OBJETIVOS GENERALES

a) Propiciar y promover un ambiente de buena convivencia entre los diferentes estamentos de la Comunidad Escolar con acciones de prevención, promoción e intervención, enmarcados en valores derivados del PEI, tales como el respeto y el compromiso.
b) Elaborar e Implementar estrategias de información y capacitación para la prevención de situaciones de vulneración de derechos, que atenten contra la integridad física, psicológica y emocional de los párvulos, estudiantes y demás miembros de la comunidad, dentro del contexto educativo.
c) Elaborar e implementar estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de maltrato físico y/o psicológico, agresiones sexuales, hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física y /o psicológica de los párvulos y estudiantes dentro del contexto educativo.

### 2-1.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

a). Socializar a toda la Comunidad Educativa todo lo referente a Convivencia Escolar.
b). Fortalecer el rendimiento escolar a través de un mejor clima de aula
c). Informar y capacitar a todo el personal del colegio en relación a la Convivencia Escolar y al manejo de conflictos.
d). Proponer e involucrar a la comunidad educativa en mejoras al Reglamento de Convivencia Escolar.
e). Utilizar todos los espacios y recursos pedagógicos disponibles para la discusión y formación en la Convivencia Escolar
f). Identificar y diagnosticar el contexto educativo con el fin de orientar las estrategias de intervención, cuando estas sean necesarias
g). Mantener sistemas de comunicación expeditos que permitan asegurar el conocimiento por todos los miembros de la comunidad educativa de las acciones a realizarse



### 3.- PLAN ANUAL DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

<b>MES</b>	<b>Actividades o acciones</b> Nombrar y describir la actividad o acción a desarrollar	<b>Objetivos específicos</b> Definir el objetivo que tiene la actividad planificada	<b>Nivel, curso o estamento</b> Establecer nivel, curso o estamento de la comunidad en que se desarrollarán las acciones	<b>Inicio</b> Señalar mes de inicio de la actividad	<b>Término</b> Señalar mes de término de la actividad	<b>Responsable</b> Definir la persona responsable de liderar la acción y cargo que ocupa	<b>Evaluación</b> Indicar la forma y el momento en que se realizará la evaluación de la actividad (al término – mensual – semestral – anual)	<b>Evidencias o medios de verificación</b> Establecer los medios o formas a través de las cuales se puede verificar o constatar que la acción es, está siendo o fue desarrollada.	<b>Observaciones</b> Señalar lo que no se encuentra especificado y que revierte importancia.
MARZO	En el mes de marzo se revisa el reglamento interno de convivencia escolar 2024 (normas, faltas, medidas), con los estudiantes y funcionarios (normas, faltas, medidas y protocolos de actuación) y en la reunión con los apoderados (normas, faltas, medidas, protocolos).	Facilitar la difusión y comprensión del Reglamento de Convivencia Escolar 2024, así como de sus protocolos de actuación, mediante la creación de espacios propicios para la reflexión y la discusión entre los miembros de la comunidad educativa.	Todos los cursos.  Todos los estamentos.  Apoderados.	marzo	marzo	Encargada de convivencia Escolar.  Inspectora General.  Profesor jefe.	semestral	Material audiovisual, registro libro de clases, acta de reuniones apoderados, acta de consejo de profesores y otros funcionarios.	El material a utilizar se adapta a la edad y estamento correspondiente.

	Organizar y convocar al Comité de Convivencia Escolar, asegurando la participación de cada uno de los estamentos.	Establecer de manera democrática los participantes del comité de Convivencia Escolar, definiendo sus roles y responsabilidades correspondientes, con el fin de promover una distribución efectiva de tareas y una colaboración eficiente.	Todos los estamentos.	marzo	marzo	Encargada de Convivencia Escolar.  Equipo de Gestión.	anual	Actas de reuniones, docentes y otros funcionarios.	Elección del representante en cada estamento.
	Sociabilizar y difundir Plan Anual de Gestión 2024.	Facilitar la discusión y comprensión colectiva del Plan Anual de Gestión 2024 en Convivencia Escolar, promoviendo en los docentes espacios de reflexión en torno a los protocolos y temas más relevantes abordados durante el año 2023 (protocolos de: vulneración de derechos, connotación sexual y hostigamiento).	docentes y funcionarios apoderados.	marzo	junio	Encargada de Convivencia Escolar.	semestral	Actas de reuniones, docentes, funcionarios y apoderados.	100% de los nombrados
	Intervenciones y/o charlas a toda la Comunidad educativa.	Generar talleres preventivos en temas en: rol del profesor jefe, clima escolar, resolución de conflictos.	profesores y asistentes de la educación.	marzo	diciembre	Encargada de Convivencia Escolar.  Equipo Psicoeducativo.	anual	Registro de la actividad. Consejos de profesores. Correo electrónico.	Actas o registro de los talleres Infografía.



	Atender de manera oportuna a estudiantes involucrados/as en conflictos.	Realizar entrevistas a quienes resulten involucrados. Aplicar medidas formativas y reparatorias Seguimientos del total de los casos.	100% de los estudiantes involucrados en conflictos.	marzo	diciembre	Encargada de Convivencia Escolar.  Equipo Psicoeducativo.	anual	Registro Carpeta de vida Registro profesores Cartas de compromiso escolar.	100% de los requerimientos
	Intervenir a todos los estudiantes que lo requieran y derivaciones según corresponda	Realizar acompañamiento según necesidad del estudiante.	100% de los estudiantes derivados.	marzo	diciembre	Equipo Psicoeducativo.	anual	Registro Carpeta de vida Registro profesores Cartas de compromiso escolar.	100% de los requerimientos
ABRIL	Promover la sana Convivencia Escolar entre los integrantes de la comunidad, reflexionando en temas contingentes de Convivencia Escolar.	Conmemorar y reconocer fechas importantes para la comunidad educativa. buscando fortalecer el sentido de pertenencia y la conexión emocional dentro de la comunidad educativa al conmemorar y reconocer fechas significativas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Convivencia Escolar.</li> <li>• Día del Ciberacoso.</li> </ul>	Todos los cursos.  Todos los estamentos.	abril	mayo	Encargada de convivencia Escolar.  Equipo de Gestión.  Equipo Psicoeducativo.  Profesores jefes.  Soporte web.	semestral	Registro libro de clases.  Soporte web.  Infografías Códigos QR Paneles uso responsable de las redes sociales.  A través de los de los medios que cuenta el colegio.	100% de la comunidad educativa Afiches

MAYO	Conocer percepción de los Docentes, Educadoras y Asistentes de la educación sobre Clima y sana convivencia en el establecimiento.	Primera aplicación cuestionarios a docentes, educadoras y asistentes.	Docentes y asistentes de la educación.	mayo	mayo	Encargada de Convivencia Escolar.  Comité de Convivencia escolar.	semestral	Análisis de resultados por equipo de convivencia escolar.	Insumo para talleres de Resolución de conflictos.
	Presentación y análisis de los resultados del D.I.A diagnóstico, en los aspectos socioemocionales de los estudiantes.	Realizar consejo docente para dar a conocer resultados en las diferentes etapas.	Docentes	mayo	mayo	Equipo Psicoeducativo. UTP.	anual	100 % de los docentes asisten a Presentación de Resultados Conocer por equipo psicoeducativo.	Acta consejo de profesores.
	Promover la sana Convivencia Escolar entre los integrantes de la comunidad.	Reconocer fechas importantes para la comunidad educativa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del estudiante.</li> </ul>	Comisión organizadora. Centro de estudiantes.	mayo	mayo	Equipo Psicoeducativo.	semestral	Registros fotográficos Planificación de actividades.	afiches
	Intervenciones y/o charlas a toda la Comunidad educativa.	Mes del acoso escolar con perspectiva de género y responsabilidad penal juvenil.	Docentes Estudiantes Apoderados.	mayo	mayo	Equipo Psicoeducativo.	semestral	Ppt Infografía.	Registro en leccionarios Actas de reuniones.
JUNIO	Se realiza Capacitación 1° de Resolución de Conflictos. En el tema "Diferencia entre un problema y un conflicto".	Entregar herramientas prácticas para resolver conflictos con otros miembros de la comunidad educativa.	Docentes y asistentes de la educación.	junio	junio	Encargada de Convivencia Escolar.  Equipo de Gestión.	anual	Material audiovisual, fotos de la actividad, encuesta, firmas de los participantes	Registro de Acta.
	General espacio de autocuidado en la prevención del	Día de prevención del consumo de drogas y alcohol con perspectiva	estudiantes	junio	junio	Equipo Psicoeducativo Orientadora	semestral	Ppt Registros fotográficos .	Afiches o infografía



	consumo de alcohol y drogas.	en responsabilidad penal juvenil.				Programa SENDA previene.			
JULIO	En el mes de julio se volver a revisar el reglamento interno de Convivencia escolar 2024 (normas, faltas, medidas), con los estudiantes y funcionarios (normas, faltas, medidas y protocolos de actuación) y en la reunión con los apoderados (normas, faltas, medidas, protocolos).	Socializar el Reglamento de Convivencia Escolar 2024, sus protocolos de actuación frente a situaciones que requieran su aplicación, propiciando instancias de reflexión y discusión.	Todos los cursos.  Todos los estamentos.	julio	julio	Encargada de Convivencia Escolar.  Inspectora General.  Profesor jefe.	semestral	Material audiovisual, registro libro de clases, acta de reuniones, acta de consejo de profesores y acta de reunión otros funcionarios.	El material a utilizar se adapta a la edad y estamento correspondiente.
AGOSTO	Exponer y examinar los resultados del Diagnóstico Intermedio de Aprendizaje (D.I.A) en lo que respecta a los aspectos socioemocionales de los estudiantes.	Realizar consejo docente para dar a conocer resultados en las diferentes etapas.	Docentes	agosto	agosto	Equipo Psicoeducativo.  UTP.	anual	100 % de los docentes asisten a Presentación de Resultados Conocer por Equipo Psicoeducativo.	Acta consejo de profesores.
SEPTIEMBRE	Capacitación a docentes en técnicas de resolución de conflictos.	Generar curso- taller en técnicas de resolución de conflictos escolar destinados a profesores jefes.	A los profesores jefes.	septiembre	diciembre	Equipo de Gestión.  Encargada de convivencia escolar.  Entidad educativa responsable de la	semestral	Asistencia a clases.	Certificación por la entidad relatora.

						capacitación (externa).			
	Se realiza la 2° Capacitación Resolución de Conflictos. Tema Gestión de Emociones. (habilidades Prácticas).	Entregar herramientas prácticas para resolver conflictos con otros miembros de la comunidad educativa.	Docentes y asistentes de la educación.	septiembre	septiembre	Encargada de Convivencia escolar.  Equipo Psicoeducativo.  Equipo de Gestión.	anual	Material audiovisual, fotos de la actividad, encuesta, firmas de los participantes.	Registro de Acta.
OCTUBRE	Conocer percepción de los Docentes, Educadoras y Asistentes de la educación sobre Clima y sana convivencia en el establecimiento.	Aplicar cuestionarios a docentes, educadoras y asistentes.	Docentes y asistentes de la educación.	octubre	octubre	Encargada de Convivencia Escolar.  Comité de Convivencia Escolar.	semestral	Análisis de resultados por equipo de convivencia escolar.	Insumo para talleres de Resolución de conflictos.
	Promover la sana Convivencia Escolar entre los Integrantes.	Reconocer y conmemorar fechas significativas, con un enfoque particular en el Día del Profesor, valorando el papel que desempeñan en el proceso de aprendizaje.	Comisión organizadora.	octubre	octubre	Equipo Psicoeducativo.	semestral	Registros fotográficos.	
NOVIEMBRE	Fortalecer el trabajo colaborativo, a través de la edición conjunta de instrumentos institucionales.	Actualización de RICE 2024, protocolos y Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Participación de todos los estamentos de la comunidad.	noviembre	diciembre	Encargada de Convivencia Escolar.  Comité de Convivencia Escolar.  Equipo de Gestión.	semestral	Formativa interna del Equipo de convivencia.	Registro de Actas Registro de Cambios.



						Consejo Escolar			
DICIEMBRE	Presentar analizar los resultados del D.I.A de cierre, en los aspectos socioemocionales de los estudiantes.	Realizar consejo docente para dar a conocer resultados en las diferentes etapas.	Docentes	diciembre	diciembre	Equipo Psicoeducativo. UTP	Anual	100 % de los docentes asisten a la presentación de resultados.	Acta consejo de profesores.
	Se realiza la 3° Capacitación Resolución de Conflictos, en "autocuidado emocional "	Entregar herramientas prácticas para resolver conflictos con otros miembros de la comunidad educativa.	Docentes y asistentes de la educación	diciembre	diciembre	Encargada de Convivencia Escolar.  Equipo Psicoeducativo.	anual	Material audiovisual, fotos de la actividad, encuesta, firmas de los participantes	Registro de Acta
	Evaluación del Plan Anual de Gestión 2024.	Evaluar el plan anual de gestión de Convivencia Escolar.	evaluadores	diciembre	diciembre	Comité de Convivencia Escolar.  Docentes	semestral	Material de evaluación Firmas de los evaluadores.	Registro de Acta



## EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

<b>MES</b>	<b>Actividades o acciones</b> Nombrar y describir la actividad o acción a desarrollar	<b>Objetivos específicos</b> Definir el objetivo que tiene la actividad planificada	<b>Responsables de la evaluación</b> Definir el equipo que participa en la evaluación y cargo que ocupa	<b>Evaluación</b> Descripción del resultado de la evaluación por cada actividad	<b>Observaciones</b> Señalar observaciones que se consideren relevantes. (continuidad de la acción, % de logro, ajustes a la misma a la misma acción, entre otras).
MARZO	En el mes de marzo se revisa el reglamento interno de convivencia escolar 2024 (normas, faltas, medidas), con los estudiantes y funcionarios (normas, faltas, medidas y protocolos de actuación) y en la reunión con los apoderados (normas, faltas, medidas, protocolos).	Objetivos específicos Definir el objetivo que tiene la actividad planificada Socializar el Reglamento de Convivencia Escolar 2024, sus protocolos de actuación frente a situaciones que fueron requeran el 2023, propiciando instancias de reflexión y discusión.	Comité de Convivencia Escolar.		
	Sociabilizar y difundir Plan Anual de Gestión 2024.	Socializar sobre el plan anual de gestión Convivencia Escolar, propiciando instancias de reflexión y discusión del tema integrantes de la comunidad educativa.	Comité de Convivencia Escolar.		



	Intervenciones y/o charlas a toda la Comunidad Educativa.	Generar taller en temas importantes: rol del profesor, clima escolar, acoso escolar, resolución de conflictos y otros.	Comité de Convivencia Escolar.		
	Atender de manera oportuna a estudiantes involucrados/as en conflictos.	Realizar entrevistas a quienes resulten involucrados. Aplicar medidas formativas y reparatorias Seguimientos del total de los casos.	Comité de Convivencia Escolar.		
	Intervenir a todos los estudiantes que lo requieran y derivaciones según corresponda.	Realizar acompañamiento según la necesidad del estudiante.	Comité de Convivencia Escolar.		
ABRIL	Promover la sana convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad, reflexionando con temas contingentes a la convivencia escolar.	Conmemorar y reconocer fechas importantes para la comunidad educativa. buscando fortalecer el sentido de pertenencia y la conexión emocional dentro de la comunidad educativa al conmemorar y reconocer fechas significativas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Convivencia Escolar</li> <li>• Día del Ciberacoso</li> </ul>	Comité de Convivencia Escolar.		



MAYO	Conocer percepción de los Docentes, Educadoras y Asistentes de la educación sobre Clima y sana convivencia en el establecimiento.	Primera aplicación cuestionarios a Docentes, educadoras y asistentes.	Comité de Convivencia Escolar.		
	Presentación y análisis de los resultados del D.I.A diagnóstico, en los aspectos socioemocionales de los estudiantes.	Realizar consejo docente para dar a conocer resultados en las diferentes etapas.	Comité de Convivencia Escolar.		
	Promover la sana Convivencia Escolar entre los integrantes de la comunidad.	Reconocer fechas importantes para la comunidad educativa Día del estudiante	Comité de Convivencia Escolar		
	Intervenciones y/o charlas a toda la Comunidad educativa.	Mes del acoso escolar con perspectiva de género y responsabilidad penal juvenil.	Comité de Convivencia Escolar.		
JUNIO	Se realiza Capacitación 1° de Resolución de Conflictos. En el tema "Diferencia entre un problema y un conflicto".	Entregar herramientas prácticas para resolver conflictos con otros miembros de la comunidad educativa.	Comité de Convivencia Escolar		
	General espacio de autocuidado en la prevención del consumo de alcohol y drogas.	Día de prevención del consumo de drogas y alcohol con perspectiva en responsabilidad penal juvenil.	Comité de Convivencia Escolar.		
JULIO	En el mes de julio se volver a revisa el reglamento interno de Convivencia escolar 2024	Socializar el Reglamento de Convivencia Escolar 2024, sus protocolos de	Comité de Convivencia Escolar.		



	(normas, faltas, medidas), con los estudiantes y funcionarios (normas, faltas, medidas y protocolos de actuación) y en la reunión con los apoderados (normas, faltas, medidas, protocolos).	actuación frente a situaciones que requieran su aplicación, propiciando instancias de reflexión y discusión.			
AGOSTO	Exponer y examinar los resultados del Diagnóstico Intermedio de Aprendizaje (D.I.A) en lo que respecta a los aspectos socioemocionales de los estudiantes.	Realizar consejo docente para dar a conocer resultados en las diferentes etapas.	Comité de Convivencia Escolar.		
SEPTIEMBRE	Capacitación a docentes en técnicas de resolución de conflictos.	Generar cursos de técnicas de resolución de conflictos escolar destinados a profesores jefes.	Comité de Convivencia Escolar.		
	Se realiza la 2° Capacitación Resolución de Conflictos. Tema Gestión de Emociones. (habilidades Prácticas).	Entregar herramientas prácticas para resolver conflictos con otros miembros de la comunidad educativa.	Comité de Convivencia Escolar.		
OCTUBRE	Conocer percepción de los Docentes, Educadoras y Asistentes de la educación sobre Clima y sana convivencia en el establecimiento.	Aplicar cuestionarios a Docentes, educadoras y asistentes de la educación.	Comité de Convivencia Escolar.		



	Promover la sana Convivencia Escolar entre los Integrantes.	Reconocer y conmemorar fechas significativas, con un enfoque particular en el Día del Profesor, valorando el papel que desempeñan en el proceso de aprendizaje	Comité de Convivencia Escolar.		
NOVIEMBRE	Fortalecer el trabajo colaborativo, a través de la edición conjunta de instrumentos institucionales	Actualización de RICE, protocolos y Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Comité de Convivencia Escolar		
DICIEMBRE	Presentar analizar los resultados del D.I.A de cierre, en los aspectos socioemocionales de los estudiantes.	Realizar consejo docente para dar a conocer resultados en las diferentes etapas.	Comité de Convivencia Escolar		
	Se realiza la 3° Capacitación Resolución de Conflictos, en "autocuidado emocional".	Entregar herramientas prácticas para resolver conflictos con otros miembros de la comunidad educativa.	Comité de Convivencia Escolar.		
	Evaluación del Plan Anual 2024.	Evaluar el plan anual de gestión de Convivencia Escolar.	Comité de Convivencia Escolar.		

---

**Evaluador 1**

---

**Evaluador 2**

---

**Evaluador 3**

---

**Evaluador 4**

---

**Evaluador 5**



(Firma y timbre)

---

Encargado Convivencia Escolar